

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0277] [11L/5100-0278] [11L/5100-0279] [11L/5100-0280] [11L/5100-0281] [11L/5100-0282] [11L/5100-0283]
[11L/5100-0284] [11L/5100-0285] [11L/5100-0286] [11L/5100-0287] [11L/5100-0288] [11L/5100-0289] [11L/5100-0290]
[11L/5100-0291] [11L/5100-0292] [11L/5100-0293] [11L/5100-0294] [11L/5100-0295] [11L/5100-0296] [11L/5100-0297]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0279]

SI LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE CONSIDERA QUE HA CUMPLIDO EL MANDATO PARLAMENTARIO TRANSCURRIDOS TRES MESES DESDE LA APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY QUE INSTABA AL GOBIERNO A CULMINAR LOS TRÁMITES CON LOS COPROPIETARIOS DE LA CASA NATAL DEL DR. MADRAZO EN VEGA DE PAS PARA SU COMPRAVENTA, REHABILITACIÓN Y DESTINARLA A FINES CULTURALES, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco J. López Marcano, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Con fecha 16 de octubre de 2023 el Pleno del Parlamento de Cantabria aprobó una resolución derivada de una Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Regionalista para instar al Gobierno de Cantabria a culminar los trámites para adquirir en propiedad la casa natal del Dr. Madrazo en Vega de Pas, rehabilitar el inmueble y destinarlo a fines culturales.

Por todo ello se pregunta:

¿Considera la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte que, transcurridos más de tres meses tras la aprobación de la citada resolución plenaria, está en el buen camino para cumplir con el mandato plenario de culminar los trámites para adquirir la citada propiedad sita en Vega de Pas, rehabilitarla y destinarla a fines culturales?

Santander, a 25 de enero de 2024

Fdo.: Francisco Javier López Marcano. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista."